



Rad: 681524089001-2023-00017
Dte: AURORA CRISTANCHO RIVERA
Ddo: JOSE ALVEIRO MARTINEZ MOJICA
Pso: EJECUTIVO ALIMENTOS

Carcasí - Santander, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 27 de octubre de 2023 proferido en el proceso de la referencia, el suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Carcasí, procede a realizar la presente liquidación de costas de la siguiente manera:

RADICADO	2023-00017
DEMANDANTE	AURORA CRISTANCHO RIVERA
DEMANDADO	JOSE ALVEIRO MARTINEZ MOJICA
PROCESO	EJECUTIVO ALIMENTOS

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1	123 a 125	\$ 1.197.600,00
NOTIFICACIÓN PERSONAL	1	112	\$14.500,00
TOTAL			\$1.212.100,00

El valor total de las costas y agencias en derecho es la suma de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.212.100,00)** a cargo de la parte demandada y en favor de la parte demandante.

JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO
Secretario



CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS: Para los efectos indicados en el artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibídem. Hoy martes siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023), se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en la página web de la Rama Judicial micro sitio web asignado a este Despacho judicial, accediendo a la liquidación de costas publicada para el proceso de la referencia, y en la secretaria del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días.

Inicia: miércoles 08 de noviembre de 2023.

Finaliza: viernes 10 de noviembre de 2023.

Hora: 8:00 a.m.

Hora: 3:00 p.m.

JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO
Secretario